CONTRATACION DIRECTA N° 03/2012

"Contratación de firma consultora para Creación de Stand
en la Expo Feria Mariano Roque Alonso Edición 2012"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción a los 26 días del mes de junio del 2012, en las oficinas del PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS (FOCEM), se reunió el Comité de Evaluación conformado por los siguientes representantes de las dependencias que se detallan más abajo, para realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco de la Contratación de Referencia:

- Secretaria General (MIC)
- Dirección General de Asuntos Legales (MIC)
- Dirección General de Administración y Finanzas (MIC)
- Dirección General de Gabinete Técnico (MIC)
- Subsecretaría de Comercio (MIC)
- Subsecretaría de Industria (MIC)
- Coordinación Técnica de Planificacion (FOCEM)

1. Con el objeto de posibilitar la participación sin restricción y en igualdad de oportunidades a las empresas cuya actividad comercial e industrial se encuentre vinculada al tipo de bienes requeridos en el proceso, se ha invitado a participar a 5 (cinco) potenciales oferentes según el siguiente listado:

   - KAD ESTUDIO S.R.L
   - PRO LIGHT SOUND EVENTOS SRL
   - VANGUARDIA CINE S.R.L.
   - MVA
   - PRO EXPO S.A.

2. Se deja constancia que en fecha 15/06/2012 se había previsto llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres, donde se ha presentado la empresa UNIVERSAL GROUP de Estela Sanchez. En ese sentido, se procedio a labrar un Acta de Prorroga a los efectos de extender el plazo del proceso conforme los términos inc. c) del Art. 34 de la Ley 2051/03 que textualmente "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un minimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese minimo de ofertas, debiendo

Econ. EXPIDIO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación" y de la Resolución DNCP N° 805/2009 a los efectos de que en fecha 25/06/2012 se realice el Acto Público de Apertura de Sobres de Ofertas, de las empresas PRO EXPO S.A y UNIVERSAL GROUP de Estela Sanchez que han presentado sus propuestas en tiempo y forma. Copia del Acta de Prorroga y Acta de Apertura se adjunta al presente informe como **ANEXO 1.**

3. Se realizó la verificacion de las Documentaciones Legales, según lo establecido en el ANEXO II – Criterios de Calificación y Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones. Detalle de la evaluación se muestra en el **ANEXO 2**.

4. Posteriormente se verificó lo establecido en el apartado 2.2 Evaluación de la Propuesta Técnica, según el ANEXO II – Criterios de Calificación y Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones. Muestra de evaluacion en **ANEXO 3.**

   Conforme los criterios del proceso en cuanto al diseño se especifica que .. *"El Comité Evaluador elegirá solo 1 (una) propuesta, la cual será evaluada considerando la creatividad, innovación y representatividad institucional del diseño..*". Al respecto, el Comité en base a los 6 (seis) diseños analizados ha elegido la propuesta realizada por la empresa UNIVERSAL GROUP, la cual distribuye los espacios en forma armonica e integra el concepto institucional destacando "La Producción Nacional y los servicios ofrecidos por el MIC".

   En ese sentido, el stand cuenta con 3 espacios bien delimitados con exibidores de productos; en el centro del mismo se observa un espacio con sofas, puffs y un jardin de tipo minimalista , en ambos laterales se preve ambientes para recepción del público y equipos de imagen/sonido. Copia del diseño elegido en **ANEXO 4.**

5. Seguidamente se procedió a evaluar lo dispuesto en el inciso 2.3 Evaluación de la Empresa, de acuerdo a las especificaciones detalladas en el Anexo II Criterios de Calificación y evaluación. La evaluación realizada se muestra en el **ANEXO 5.**

6. De la evaluación realizada a las Propuestas Técnicas, el Comité de Evaluación en el marco del proceso de Contratación Directa N° 03/2012 "Contratación de firma consultora para Creación de Stand en la Expo Feria Mariano Roque Alonso Edición 2012", recomienda la consecución del llamado de referencia, a los efectos de proceder a la apertura de los sobres económicos de las empresas PRO EXPO S.A y UNIVERSAL GROUP de Estela Sanchez, conforme calificaciones obtenidas en la evaluación de sus propuestas. Resumen en **ANEXO 6**

Firman el presente Informe de Evaluación, en un solo ejemplar, las personas nombradas más abajo:

Econ. EXPIDIO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

Silvia Santander
Secretaria General del (MIC)

Nelson Florentin
Dirección General de Asuntos Legales (MIC)

Fabiola Grijalba
Dirección Generall de Administración y Finanzas (MIC)

Enrique Bordon
Subsecretaría de Comercio (MIC)

Expidio Palacios
Subsecretaría de Industria (MIC)

Gloria Duarte
Coordinación Técnica del Programa (FOCEM)

Griselda Acosta
Dirección General de Gabinete Técnico (MIC)

ANEXO I

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 3/2012

"Contratación de firma consultora para Creación de Stand
en la Expo Feria Mariano Roque Alonso Edición 2012"

ACTA DE PRORROGA DE LLAMADO

En la ciudad de Asunción a los 15 días del mes de junio del año dos mil once, siendo las diez y treinta horas, en la sala de reuniones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Planta Baja del Edificio Central, ubicado en Mcal. López N° 3333 esquina Dr. Weiss, y en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 3/2012 "Contratación de firma consultora para Creación de Stand en la Expo Feria Mariano Roque Alonso Edición 2012", se reúnen para la apertura de sobres la Sra. ROCIO SEGOVIA, en representación de la Oficina de Contrataciones Públicas del Programa y en representación de la empresa Universal Group el Sr. PEDRO ARROYO.

Seguidamente se procede a la devolución de los sobres cerrados de ofertas presentados para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 3/2012 "Contratación de firma consultora para Creación de Stand en la Expo Feria Mariano Roque Alonso Edición 2012".

En ese sentido, el presente acta es suscripta a los efectos de realizar una prórroga del llamado de referencia, considerando que solo se ha presentado una empresa: UNIVERSAL GROUP DE ESTELA SANCHEZ, y con el objeto de lograr una mayor participación. Se da por terminado el presente acto, para lo cual la Unidad Ejecutora del Proyecto procederá a realizar la prórroga del presente llamado de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:35 hs., firmándose el presente acta previa lectura de la misma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de actuado.

Pedro Arroyo

Rocio Segovia

MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 3/2012

"Contratación de firma consultora para Creación de Stand en la Expo Feria Mariano Roque Alonso Edición 2012"

En la ciudad de Asunción a los 25 días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las 10:30 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Unidad Operativa de Contrataciones: ROCIO SEGOVIA, por la Dirección Gral. De gabinete Técnico las Sras. VIOLETA GOMEZ, YANAINA LARA y GRISELDA ACOSTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres, el Sr. Ronald Irala, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres de Propuesta presentados en la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 3/2012 "Contratación de firma consultora para Creación de Stand en la Expo Feria Mariano Roque Alonso Edición 2012", y se realiza la verificación documental de los sobres conforme detalle en adjunto.

Se deja constancia que la empresa **PRO EXPO S.A. y UNIVERSAL GROUP de Esteban Sanchez,** han presentado documentos requeridos conforme los parámetros establecidos en el llamado de referencia.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas y la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:50 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

DOCUMENTOS LEGALES

ítem	Documento	PRO EXPO S.A	UNIVERSAL GROUP de Esteban Sanchez
1	La Carta de Presentación, conforme al modelo del Anexo I que se adjunta, con la (s) firma (s) del/los representate(s) legal (es).	presenta	presenta
2	Estatuto de la empresa u otro documento de conformación, debidamente registrado por autoridades competentes, en el país de origen y las escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y los nombres de los directores en funciones	presenta	unipersonal
3	Copia Simple de autorización para representar y firmar en nombre del oferente a través de un Poder especial. En aquellos casos en que el Estatuto especifique la representación de la firma, no será necesaria la presentación de este requisito	presenta	unipersonal
4	Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.	presenta	presenta
5	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	presenta	presenta
6	Curriculums Vitae de la empresa, de acuerdo al Anexo III.	presenta	presenta
7	Compromiso de trabajo de la empresa asignada al servicio, de acuerdo al Anexo IV.	presenta	presenta
8	**Propuesta Técnica** • Descripción del alcance de los servicios ofrecidos. • Metodología a ser utilizada. • Diseño propuesto • Plan de Trabajo y Cronograma de actividades propuestas, de acuerdo en lo estipulado en los Términos de Referencia	presenta	presenta
9	Propuesta Económica	presenta	presenta

ANEXO II

Documentos Legales
Contratacion Directa N° 03/2012

"Contratación de firma consultora para Creación de Stand en la Expo Feria Mariano Roque Alonso Edición 2012"

Revision documentos legales

N°	Documento	PRO EXPO S.A.	Universal Group de Estela Sanchez
1	La Carta de Presentación, conforme al modelo del Anexo I que se adjunta, con la (s) firma (s) del/los representate(s) legal (es).	cumple	cumple
2	Estatuto de la empresa u otro documento de conformación, debidamente registrado por autoridades competentes, en el país de origen y las escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y los nombres de los directores en funciones	cumple	cumple
3	Copia Simple de autorización para representar y firmar en nombre del oferente a través de un Poder especial. En aquellos casos en que el Estatuto especifique la representación de la firma, no será necesaria la presentación de este requisito.	cumple	cumple
4	Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.	cumple	cumple
5	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	cumple	cumple
6	Curriculums Vitae de la empresa, de acuerdo al Anexo III.	cumple	cumple
7	Compromiso de trabajo de la empresa asignada al servicio, de acuerdo al Anexo IV.	cumple	cumple
8	Propuesta Técnica · Descripción del alcance de los servicios ofrecidos. · Metodología a ser utilizada.	cumple	cumple
	· Plan de Trabajo y Cronograma de actividades propuestas, de acuerdo en lo estipulado en los Términos de Referencia.	cumple	cumple
9	Propuesta Economica	cumple	cumple

Econ. EXPIDIO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

ANEXO III

Contratacion Directa N° 03/2012

"Contratación de firma consultora para Creación de Stand en la Expo Feria Mariano Roque Alonso Edición 2012"

PROPUESTA TECNICA

Descripcion y Alcance de los Servicios

Descripción	PUNTAJE	Pro Expo S.A.	Universal Group de Estela Sanchez
Presenta propuesta de diseño	cumple / no cumple	cumple	cumple
Presenta 3 propuestas de diseños	10	10	10
Presenta su propuesta de diseño adaptada a los terminos de referencia, dando realce al stand según el tema a destacar "La producción nacional y los servicios del MIC"	10	10	10
Puntaje Máximo	**20**	**20**	**20**

Diseño

Descripción	PUNTAJE	Pro Expo S.A.	Universal Group de Estela Sanchez
creatividad, innovación, distribución de espacios y representabilidad institucional	40	0	40
se ajusta a los elementos en los TDR	20	20	0
Puntaje Máximo	**40**	**20**	**40**

Cronograma

Descripción	PUNTAJE	Pro Expo S.A.	Universal Group de Estela Sanchez
Presenta cronograma de entrega	cumple / no cumple	cumple	cumple
Presenta un cronograma de entrega en el cual se detallan los trabajos a realizar, indicando las fechas de inicio y finalizacion	10	10	10
Total Puntaje	**10**	**10**	**10**

Econ. EXPIDIO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

ANEXO IV

UNIVERSAL GROUP

PRESUPUESTO COMERCIAL Y ORDEN DE TRABAJO

EMPRESA:	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	LUGAR DEL EVENT	ASUNCION
FECHA DEL EVENTO			
MEDIDAS DEL STAND	8,40x3,40	PROMOTORAS	
CONTACTO:		TEL. DEL CONTAC	
DIRECC. DEL EVENTO	8,40x3,40		

DESCRIPCION	CANTIDAD ELEM.	DIAS DE TOTAL DE ALQ	CANTIDAD M2	TOTAL
COLOCACION DE ALFOMBRA LAMINADA EN MEDIDAS DE 8,40 X 3,20, CON BORDE DE ALUMINIO				
ESTA ALFOMBRA SE PUEDE MOJAR.				
REALIZACION DE BORDES DE DURLOCK CON ILUMINACION INTERNA, EN COLOR AZUL, MEDIDAS DE				
0,30 X 0,30X0,30X8,40 DE LARGO				
REALIZACION DE CENEFAS EN DURLOCK EN MEDIDAS DE 0,30X0,30X0,30X0,30X 8,40 DE LARGO				
REALIZACION DE ESTRUCTURA DE DURLOCK EN MEDIDAS DE 0,30X0,30X0,30X0,030 X 3,20 DE LARGO				
REALIZACION DE ESTRUCTURA DE DURLOCK EN MEDIDAS DE 0,30X0,30X0,30X0,030 X 3,20 DE LARGO				
REALIZACION DE PINTURA DE LA ESTRUCTURA DE DURLOCK DE 60,30 METROS LINEALES.				
REALIZAICON DE 2 PILARES DE DURLOCK EN MEDIDAS DE 0,30X0,30X0,30X0,30 X 2,40 DE ALTO, CON PINTURA EN COLOR AZUL				
REALIZACION DE CARTEL EN MEDIDAS DE 3,20 X 2,40 DE ALTO, CON IMPRESIÓN EN LONA VINILICA	3			
REALIZACION DE CARTEL LUMINOSO EN MEDIDAS DE 3,20 X 2,40 DE ALTO CON ILUMINACION INTERNA	1			
PARA LOS CORPOREOS	4			
REALIZACION DE CORPOREOS DE HASTA 4 LOGOS EN MEDIDAS DE 1,80 X 0,80	1			
REALIZACION DE CARTEL FRONT DEL LOGO DE LA INSTITUCION, EN MEDIDAS DE 0,60X 1,20				
SILLON ESQUINERO EN COLOR BLANCO, CON BASE DE ESTRURA DE METAL DE CAÑO 30X30X30X30X1,20				
CON PINTURA EN COLOR BLANCO				
6 ALMOHADITAS DE DECORACION EN COLORES ROJO, BLANCO Y AZUL, PARA EL CONTRASTE DEL SILLON				
MESITA RATONA EN MEDIDAS DE 0.80 X 0.50 X 0.50 EN COLOR BLANCO				
4 PUFF EN COLOR BLANCO MEDIDAS DE 0,50X0,50X 0,50X0,50X0,50.				
1 MUEBLES CON LLAVE PARA GUARDAR FOLLETOS, EN MEDIDAS DE 0,90 DE ALTURA X 1,20 DE ANCHO Y				
0,40 DE PROFUNDIDAD				
SOPORTE DE PLASMA DE 42 PULGADAS Y SOPOR DE REPRODUCTOR DE DVD				
PLASMA DE 42 PULGADAS CON CONTROLES DE MANDO A DISTANCIA Y REPRODUCTOR DE DVD	2			
CON CONEXIÓN A PUERTO USB				
EXHIBIDORES DE PRODUCNTOS CON ILUMINACION INTERNA, EN COLOR BLANCO , MEDIDAS	4			
DE 2,40 X 0,40, CON REPISA DE VIDRIO	2			
MESAS ALTAS CON BASE TIPO CAMPANA	4			
SILLA NEUMATICAS EN COLOR BLANCO				
REALIZACION DE JARDIN DE TIPO MINIMALISTA NE MEDIDAS DE 0,30X0,30X0,30X0,30X3 M DE LARGO				
ALQUILER DE 4 BARRAS LED	1			
ALQUILER DE 6 LUCES DE 1000 W				

COSTO TOTAL	
IVA	
COSTO TOTAL	

OBSERVACIONES.

Dejamos constacion que los diseños realizados por la empresa UNIVERSAL GROUP, son exclusivos de la misma y en caso de constatarse la copia, distribucion y montaje de este diseño de stand. El cliente, prospecto o posible comprador debera de abonar la suma de 5,000,000,- (cinco millones de guaranies) en concepto de utilizacion de diseño

El 50% del monto total del alquiler deberá ser pagado en el momento de confirmación del mismo. El pago del monto restante se realizara al término del evento. En caso de suspensión de alquiler por parte del LOCATARIO, la entrega del 50% quedara en beneficio del LOCADOR sin que el LOCATARIO pueda reclamar indemnización alguna.

El montaje y desmontaje estará exclusivamente a cargo de los representantes de UNIVERSAL GROUP, como así también la inspección de los mismos.

El MUEBLE, objeto del alquiler se entrega en óptimas condiciones para su uso, como así también deberá ser entregado en las mismas condiciones. Serán por cuenta de EL LOCATARIO aquellas reparaciones que hayan de efectuarse al MUEBLE si sufriera algún daño durante su alquiler.

EL LOCADOR NO RESPONDE POR PERJUICIOS, DAÑOS Y LUCRO CESANTE

EL LOCADOR no será responsable, en ningún caso, por los daños y perjuicios, que pudiere sufrir EL LOCATARIO, el MUEBLE Y SUS ANEXOS como así también sus ocupantes. Tampoco será responsable EL LOCADOR por motivo de inundaciones, ya sea por lluvia, inclemencias del tiempo, etc., por rotura de alguna estructura. El MUEBLE no podrá ser utilizado, ni aún accidentalmente, como depósito de materiales o sustancias inflamables, corrosivas o de fácil combustión que puedan poner en peligro la seguridad del MUEBLE y sus ocupantes. EL LOCADOR no se hace responsable por los daños y perjuicios que pudieren sufrir EL LOCATARIO o las personas que usen el MUEBLE Y SUS ANEXOS por incendio de los mismos.

EL LOCATARIO no podrá hacer por su cuenta, remodelaciones, modificaciones, alteraciones ni mejoras de ningún género en el MUEBLE Y SUS ANEXOS, sin el consentimiento expreso, previo y por escrito, de EL LOCADOR.

UNIVERSAL GROUP
De Esther N. Sánchez

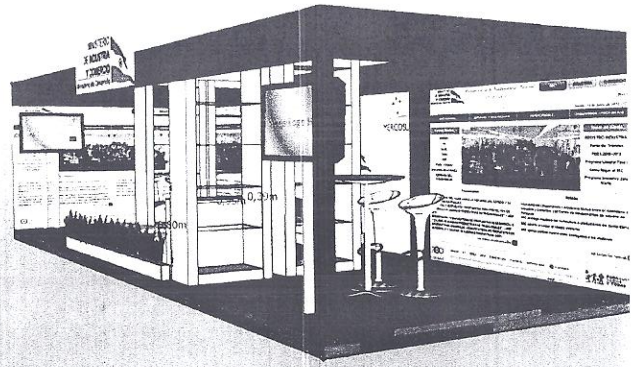

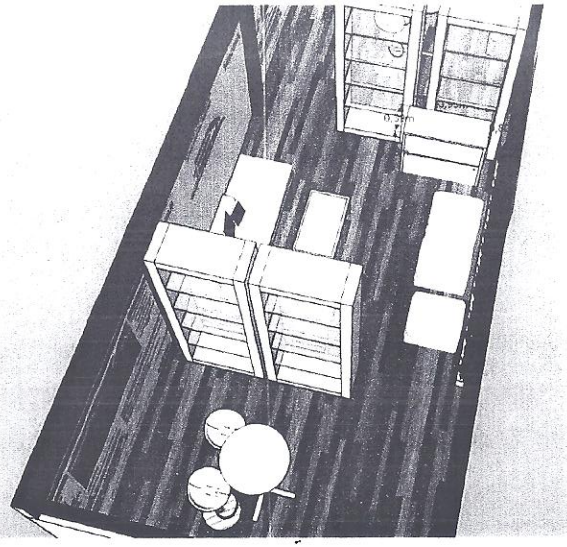

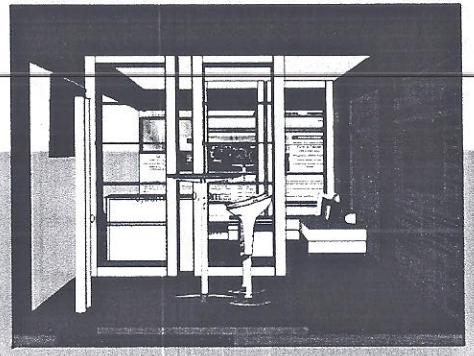

UNIVERSAL GROUP
De Estela Sánchez

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF ARCHITECTURE

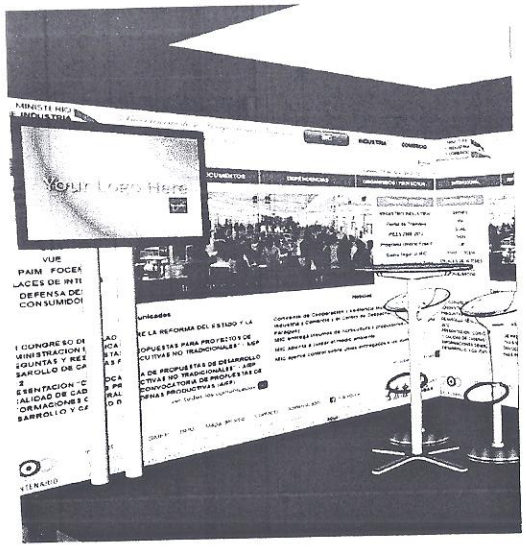

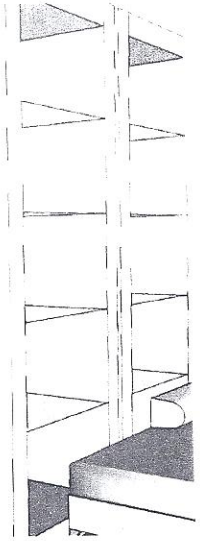

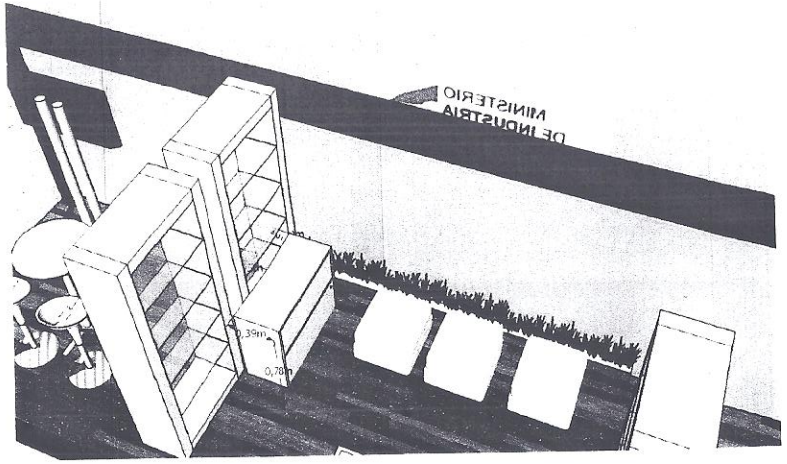

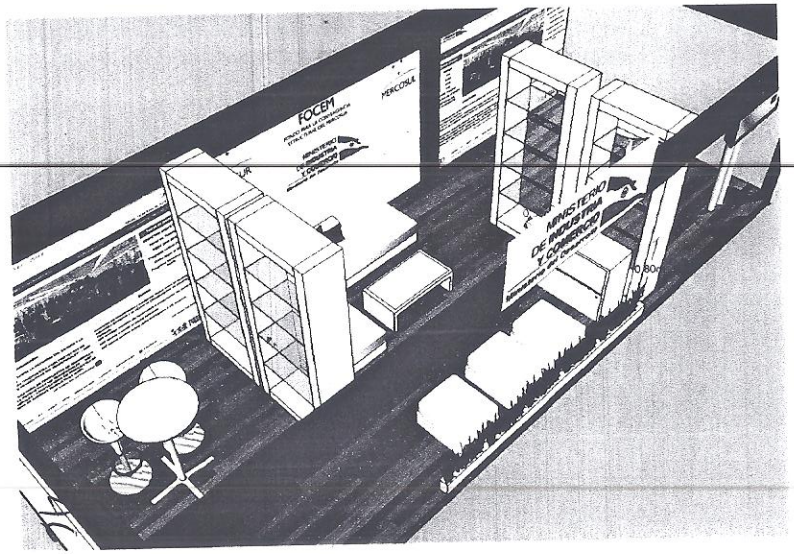

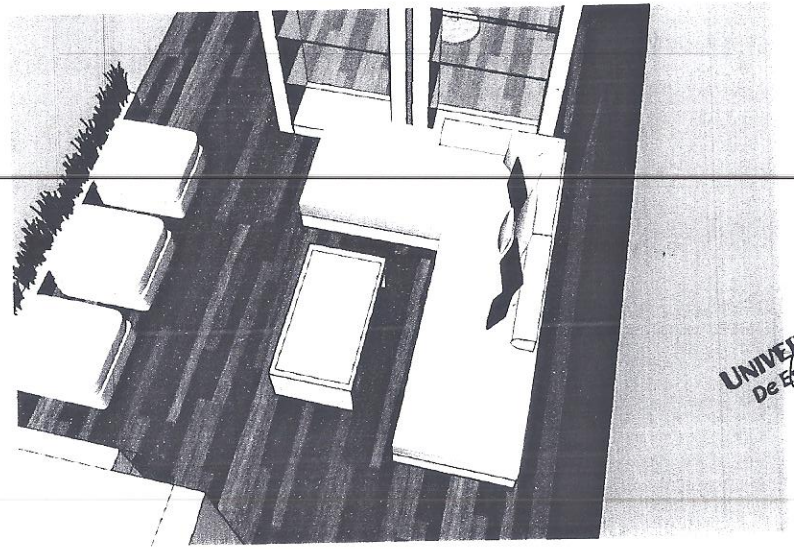

UNIVERSAL GROUP
De Esteban Sánchez

ANEXO V

Contratacion Directa N° 03/2012

"Contratación de firma consultora para Creación de Stand en la Expo Feria Mariano Roque Alonso Edición 2012"

Evaluación de la empresa

Descripción	Universal Group de Estela Sanchez	PRO EXPO
Existencia de la empresa: Mínimo 5 años de existencia **(EXCLUYENTE)**	2003 - Cumple	1999- Cumple

Experiencia General

Hasta un máximo de **10 puntos**. Se otorgará 5 puntos por cada trabajo relacionado a organización y coordinación de eventos.

Universal Group de Estela Sanchez

Empresa	Año	Trabajo realizado	Puntos
Granar S.A	2010	Montaje de stand	10
Ecop	2010	Montaje de stand	10
TOTAL			**20**

PRO EXPO

Empresa	Año	Trabajo realizado	Puntos
Fitpar: Senatur, Brasil, Argentina	2003/2011	Montaje de stand	5
py trade fair	2004/2007	organización de congreso	5
TOTAL			**10**

Experiencia Especifica

Hasta un máximo de **20 puntos**. Se otorgará 10 puntos por cada trabajo relacionado al diseño, montaje y desmontaje de servicios similares a los señalados en los Términos de Referencia.

Universal Group de Estela Sanchez

Empresa	Año	Trabajo realizado	Puntos
DNCP	2010	montaje y desmontaje	10
Conatel	2010	diseño, montaje y desmontaje	10
total			**20**

PRO EXPO

Empresa	Año	Trabajo realizado	Puntos
Expo taller Mecanica	2008/2012	Planificacion, diseño, montaje.. Otros	10
Expo Estacion	2008/2011	Planificacion, diseño, montaje.. Otros	10
total			**20**

Econ. EXPIDIO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

ANEXO VI

Contratacion Directa N° 03/2012

"Contratación de firma consultora para Creación de Stand
en la Expo Feria Mariano Roque Alonso Edición 2012"

PROPUESTA TECNICA

Puntaje final

Descripción	PUNTAJE	Pro Expo S.A	Universal Group
Alcance	20	20	20
Diseño	40	20	40
Cronograma	10	10	10
Experiencia General	10	10	10
Experiencia Especifica	20	20	20
Total Puntaje	**100**	**80**	**100**

Econ. EXPIDIO PALACIOS

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

CONTRATACION DIRECTA N° 3/2012
"Contratación de firma consultora para Creación de Stand en la Expo Feria Mariano Roque Alonso Edición 2012"

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

El presente informe se realiza conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la CONTRATACION DIRECTA N° 03/2012 "Contratación de firma consultora para Creación de Stand en la Expo Feria Mariano Roque Alonso Edición 2012"la cual cuenta con financiamiento del Proyecto FOCEM. La modalidad del llamado es contratación directa y el sistema es de (2) sobres (propuesta técnica y económica).

1) En fecha 28/06/2012 se realizó el acto público de apertura del sobre de la Oferta Económica de las empresa **PRO EXPO S.A y UNIVERSAL GROUP de Estela Sanchez,** conforme puntaje asignado en Evaluación Técnica del proceso. Copia del acta de apertura se adjunta al presente informe como **Anexo 1**.

2) La Comisión Evaluadora fue compuesta por las siguientes personas:

   - Secretaria General (MIC)
   - Dirección General de Asuntos Legales (MIC)
   - Dirección General de Administración y Finanzas (MIC)
   - Dirección General de Gabinete Técnico (MIC)
   - Subsecretaría de Comercio (MIC)
   - Subsecretaría de Industria (MIC)
   - Coordinación Técnica de Planificación (FOCEM)

3) El presente Informe de Evaluación fue realizado de acuerdo a los criterios establecidos en el PBC – Anexo II Criterios de Calificación y Evaluación y Anexo VI Términos de Referencia.

4) Las firmas que presentaron sus ofertas en tiempo, según consta en Acta de Apertura, es la siguiente:

   - PRO EXPO S.A y
   - UNIVERSAL GROUP de Estela Sanchez

5) Del análisis de la oferta, se observa la siguiente tabla de puntajes:

Nº	Empresa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	Puntaje Final
1	PRO EXPO S.A.	56	27	83
2	UNIVERSAL GROUP de Estela Sanchez	70	30	100

6) Según la evaluación realizada se desprende que la adjudicación del llamado corresponde a la oferta que obtuvo el mejor puntaje en la evaluación de Propuestas Técnica y Económica, conforme el siguiente detalle:

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA
ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

CONTRATACION DIRECTA N° 3/2012

"Contratación de firma consultora para Creación de Stand
en la Expo Feria Mariano Roque Alonso Edición 2012"

Empresa	Guaraníes IVA INCLUIDO
UNIVERSAL GROUP de Estela Sanchez	38.000.000.-

Firman el presente Informe de Evaluación, los representantes de las oficinas citadas más abajo:

Silvia Santander
Secretaria General del (MIC)

Nelson Florentin
Dirección General de Asuntos Legales (MIC)

Fabiola Grijalba
Dirección Generall de Administración y Finanzas (MIC)

Enrique Bordon
Subsecretaría de Comercio (MIC)

Expidio Palacios
Subsecretaría de Industria (MIC)

Gloria Duarte
Coordinación Técnica del Programa (FOCEM)

Griselda Acosta
Dirección General de Gabinete Técnico (MIC)

ANEXO 1

APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTA ECONÓMICA
CONTRATACION DIRECTA N° 3/2012
"Contratación de firma consultora para Creación de Stand en la Expo Feria Mariano Roque Alonso Edición 2012"

En la ciudad de Asunción a los 28 días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las 9:00 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Unidad Operativa de Contrataciones la Sra. ROCIO SEGOVIA, y por el Gabinete Técnico del MIC, YANAINA LARA y GRISELDA ACOSTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres de Propuesta Económica, la Sra. ROCIO SEGOVIA, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres de Propuesta Económica presentados en la CONTRATACION DIRECTA N° 3/2012 "Contratación de firma consultora para Creación de Stand en la Expo Feria Mariano Roque Alonso Edición 2012", conforme el siguiente detalle

Nombre de la Empresa	Monto IVA Incluido
PRO EXPO S.A.	42.890.000.-
UNIVERSAL GROUP de Estela Sanchez	38.000.000.-

Se aclara que cualquier tipo de consulta que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 9:15 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.